INVITACIÓN IA-36079003-002-2021

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROVEEDOR: OFITEC TECNOLOGIA, SA DE CV.
REPRESENTANTE: ING. SERGIO IVAN SOSA OCHOA.
DOMICILIO: AV. DE LOS MAESTROS #350, COL. MAGISTERIAL, COLIMA, COLIMA. CP. 28030
RFC: OTE960730CXA

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, EL INCOIFED SE PERMITE INVITARLE A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DE:

SUMINISTRO DE COMPUTADORAS PARA EL PROGRAMA GENERAL DE OBRAS 2021

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INVITADOS:

1.- Presentar solicitud manifestando su interés en participar en la presente licitación.
2.- Acta constitutiva y sus modificaciones.
3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no estar en ninguno de los supuestos del Articulo 38 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Publico del Estado de Colima.
4.- Declaración bajo protesta de decir verdad de no tener adeudos fiscales.
5.- Indicación de los contratos en vigor con la administración pública ó particulares indicando el importe y el teléfono del cliente.
6.- Escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones que se deriven de los actos de contratación.
7.- Identificación oficial.

LIMITE DE INSCRIPCIONES: 20 DE AGOSTO DEL 2021, HASTA LAS 12:00 HRS.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, en la sala de juntas del INCOIFED, Colima, Col., en fecha y hora indicada en las bases de licitación.
Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato; con base en lo establecido en el Artículo 40 de La Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el INCOIFED. Y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 17 DE AGOSTO DE 2021

ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL

INCOIFED
DIRECCION GENERAL

C.c.p.- LIC. JESÚS ALEJANDRO SILVA LÓPEZ, Contralor General del Gobierno del Estado.

EGN/JPCHN/ljrv.

RECIBI ORIGINAL OFITEC TECNOLOGIA SA DE C.V.

INVITACIÓN IA-36079003-002-2021

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROVEEDOR: ISEGT SA DE CV
REPRESENTANTE: LICDA. MARIA LETICIA VELASCO COVARRUBIAS
DOMICILIO: MANUEL PAYNO #580 COL. JARDINES DE VISTA HERMOSA COLIMA, COL. CP. 28017
RFC: ISE1706063X6

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, EL INCOIFED SE PERMITE INVITARLE A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DE:

SUMINISTRO DE COMPUTADORAS PARA EL PROGRAMA GENERAL DE OBRAS 2021

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INVITADOS:

1.- Presentar solicitud manifestando su interés en participar en la presente licitación.
2.- Acta constitutiva y sus modificaciones.
3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no estar en ninguno de los supuestos del Articulo 38 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Publico del Estado de Colima.
4.- Declaración bajo protesta de decir verdad de no tener adeudos fiscales.
5.- Indicación de los contratos en vigor con la administración pública ó particulares indicando el importe y el teléfono del cliente.
6.- Escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones que se deriven de los actos de contratación.
7.- Identificación oficial.

LIMITE DE INSCRIPCIONES: 20 DE AGOSTO DEL 2021, HASTA LAS 12:00 HRS.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, en la sala de juntas del INCOIFED, Colima, Col., en fecha y hora indicada en las bases de licitación.
Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato; con base en lo establecido en el Artículo 40 de La Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el INCOIFED. Y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 17 DE AGOSTO DE 2021

ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL

INCOIFED
DIRECCION GENERAL

C.c.p.- LIC. JESÚS ALEJANDRO SILVA LÓPEZ, Contralor General del Gobierno del Estado.

EGN/JPCHN/ljrv.

Recibí Original

Calzada Galván No. 325 Norte, Colonia Centro, C.P. 28000 Colima, Colima, México.
Tel. +52 (312) 31-21675, 31-20575, 31-23559, 31-20518 **www.incoifed.gob.mx**

INVITACIÓN IA-36079003-002-2021

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROVEEDOR: POWDER COLORSK SA DE CV
REPRESENTANTE: C MARIA DEL ROSARIO BASILIO CASTILLO
DOMICILIO: CALLE 8 #500 COL. CORDOBA CENTRO CORDOBA, VERACRUZ. CP. 94500
RFC: PCO200611UZ5

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, EL INCOIFED SE PERMITE INVITARLE A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DE:

SUMINISTRO DE COMPUTADORAS PARA EL PROGRAMA GENERAL DE OBRAS 2021

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INVITADOS:

1.- Presentar solicitud manifestando su interés en participar en la presente licitación.
2.- Acta constitutiva y sus modificaciones.
3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no estar en ninguno de los supuestos del Articulo 38 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Publico del Estado de Colima.
4.- Declaración bajo protesta de decir verdad de no tener adeudos fiscales.
5.- Indicación de los contratos en vigor con la administración pública ó particulares indicando el importe y el teléfono del cliente.
6.- Escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones que se deriven de los actos de contratación.
7.- Identificación oficial.

LIMITE DE INSCRIPCIONES: 20 DE AGOSTO DEL 2021, HASTA LAS 12:00 HRS.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, en la sala de juntas del INCOIFED, Colima, Col., en fecha y hora indicada en las bases de licitación.
Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato; con base en lo establecido en el Artículo 40 de La Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el INCOIFED. Y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 17 DE AGOSTO DE 2021

ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL

INCOIFED
DIRECCION GENERAL

C.c.p.- LIC. JESÚS ALEJANDRO SILVA LÓPEZ, Contralor General del Gobierno del Estado.

EGN/JPCHN/ljrv.

Angel Bonoz Sanchez

Calzada Galván No. 325 Norte, Colonia Centro, C.P. 28000 Colima, Colima, México.
Tel. +52 (312) 31-21675, 31-20575, 31-23559, 31-20518 **www.incoifed.gob.mx**